



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Edicto

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha de 5 de febrero de 2020, al punto 2.2.3. de su orden del día, se procedió a la modificación del acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de septiembre de 2018, punto 1.2.24 de su orden del día, relativo a ratificación de la relación definitiva de aspirantes aprobados/as propuestos/as por el tribunal de selección para cubrir 11 plazas de Operario/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2006 en ejecución del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

a) Modificar el acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de septiembre de 2018, punto 1.2.24. de su orden del día, por el que se procedió a ratificar la relación definitiva de aspirantes aprobados/as, por orden de puntuación, a propuesta del tribunal de selección, para cubrir 11 plazas de Operario/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2006, en ejecución del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal, en el sentido de excluir de la citada relación a los aspirantes don Juan Carlos Reche Rosado y doña Blanca Meléndez Vergara, y proceder a incorporar en su lugar a los dos aspirantes que corresponde por orden de puntuación del turno libre, que son los siguientes:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
CABO CARRACEDO, M.ª ÁNGELES	93,89
MOYA MERINO, JESÚS	92,66

b) Publicar el acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a la base 10.5, de las que rigen la convocatoria, que establece un plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación, para que los aspirantes que figuran en la relación de aprobados, a que se refiere el apartado anterior, presenten en el Servicio de Personal de la excelentísima Diputación de Málaga (actualmente Administración de Recursos Humanos), los documentos recogidos en la citada base.

c) Comunicar el acuerdo a Tesorería, Intervención, Presupuesto y Administración Electrónica y al Servicio de Administración de Recursos Humanos para conocimiento de los/as interesados/as.

Málaga, 13 de febrero de 2020.

El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Servicios Generales, Juan de Dios Villena Olea.

1133/2020